MUNICIPALIDAD DE QUILLON

24 OCT. 2019

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

338692

DECRETO N° 3027
QUILLON, lunes 14 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-849

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOTO Y DIAZ LTDA.- RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE $:226.868
Y SON:DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1506 DE FECHA 02/10/2019 POR $226.868.- DE SOTO Y DÍAZ LTDA., POR SERVICIO DE COLACIONES PARA PARTICIPANTES DE LA 2DA FERIA VOCACIONAL OMIL QUILLÓN, SEGÚN FICHA TÉNICA N° 415 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-563-SE19, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-4-LP19. D.A. N° 2100 DE FECHA 09/05/2019, QUE APRUEBA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2019". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DIDECO.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — JEFE DE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	400218	Alimentos y Bebidas	226.868		77873380-3	F-1506
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		226.868	77873380-3	C-0
		TOTALES :	226.868	226.868		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN — Dirección Administración y Finanzas — DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD — DIRECTOR DE CONTROL — DE QUILLON

I. MUNICIPALIDAD — SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE — DE QUILLON

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

24 OCT 2019

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 3027	FECHA DE PAGO 24 OCT 2019	FIRMA

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME